



RESOLUCION No. 0140-AD-79

Lima, 16 de febrero de 1979

Vi<sup>o</sup> el adjunto Plan de Trabajo elaborado por la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planificación sobre las actividades que deben ejecutarse en 1979;

CONSIDERANDO :

Que, la Directiva N° 001-78-INAP/DNR de fecha 30 de Enero de 1978 de la Dirección Nacional de Racionalización, establece las "Normas para la Formulación del Plan del Sistema de Racionalización en Instituciones Públicas Descentralizadas";

Que, la Dirección Nacional de Racionalización, ha establecido "Las Líneas de Acción Fundamentales del Sistema de Racionalización para 1979 / 1980;

Que, en cumplimiento de dichas disposiciones se ha elaborado el Plan de Trabajo de las Actividades de Racionalización del INRED;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva :

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- APROBAR el adjunto Plan de Trabajo de las Actividades de Racionalización para 1979 el mismo que consta de Cinco (05) fojas útiles y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° .- Conforme a lo dispuesto en el numeral 6 de la V disposición de la referida Directiva, remítase el Plan a la Dirección Nacional de Racionalización del INAP para su respectiva consolidación.

Regístrese y Comuníquese,



VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

OP/HRZ  
HRR/WCS  
rtp.

FORMULARIO DE PROGRAMACION

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 LINEA DE ACCION : (2) Reestructuración Interna en virtud del Decreto Ley N° 22264

1. Proyectos o Actividades	2. Descripción	3. Resultados (3.1 Metas)		4. Duración		Observaciones
		Cuantitativos	Cualitativos	Inicio	Término	
1.1 Modificación de la estructura del INRED.	<p><b>2.1 Definición</b>                      Se elaborarán alternativas para la modificación de la estructura interna del INRED.</p>	1	Organigrama Estructural Organigrama Analítico	15-I	15-11	
	<p><b>2.2 Justificación</b>                      Necesidad de reestructurar las dependencias del INRED por las variaciones producidas por la nueva Ley Orgánica del Sector Educación</p>	1				
	<p><b>2.3 Objetivo</b>                      Dotar al INRED de una estructura acorde a los nuevos criterios de racionalización de la administración pública.</p>					
2. Modificación de las dependencias del INRED.	<p><b>2.1 Definición</b>                      Se modificarán las estructuras internas de cada dependencias del INRED en función de sus objetivos principales.</p>	15	Organigrama Analíticos	16-11	16-111	
	<p><b>2.2 Justificación</b>                      Necesidad de reestructurar las dependencias del INRED por la disminución de personal producido por las renuncias.</p>					
	<p><b>2.3 Objetivo</b>                      Establecer estructuras internas en función de los objetivos sustantivos de cada dependencia.</p>					

FORMULARIO DE PROGRAMACION

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 LINEA DE ACCION : (2) Reestructuración Interna en virtud del Decreto Ley N° 22264

1. Proyectos o Actividades	2. Descripción	3. Resultados (3.1 Metas)		4. Duración		Observaciones
		Cuantitativos	Cualitativos	Inicio	Término	
3 Redistribución del personal del INRED.	<p>2.1 <u>Definición</u> Reubicar al personal existente en función de la nueva estructura.</p> <p>2.2 <u>Justificación</u> Dotar a las dependencias del personal necesario para que puedan cumplir eficazmente sus funciones y objetivos.</p> <p>2.3 <u>Objetivo</u> Implementar con el personal necesario a las dependencias del INRED.</p>	1	Cuadro para - Asignación de Personal	16-11	30-IV	

FORMULARIO DE PROGRAMACION

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 LINEA DE ACCION : (5) Racionalización de Procedimientos

1. Proyectos o Actividades	2. Descripción	3. Resultados (3.1 Metas)		4. Duración		OBSERV
		Cuantitativos	Cualitativos	Inicio	Término	
1.1 Racionalización de Procedimientos sustantivos.	<p>2.1 <u>Definición</u>                      Consiste en la identificación, recopilación de información, simplificación y aplicación de procedimientos de las Direcciones Nacionales del INRED.</p> <p>2.2 <u>Justificación</u>                      Las tres (3) Direcciones Nacionales - como órganos de línea del INRED ejecutan la política del Sistema RED y cumplen actividades al servicio de las organizaciones de la comunidad, por lo que es necesario agilizar los trámites que se producen al brindarse - los distintos servicios.</p> <p>2.3 <u>Objetivo</u>                      Racionalizar los procedimientos de las Direcciones Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Recreación</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Educación Física.</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Deportes.</p>	1-V	30-XII	

FORMULARIO DE PROGRAMACION

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 LINEA DE ACCION : (7) Documentos Normativos de Racionalización

1. Proyectos o Actividades	2. Descripción	3. Resultados (3.1 Metas)		4. Duración		OBSERVACION
		Cuantitat.	Cualitativos	Inicio	Término	
1.1 Reglamento de Organización y Funciones del INRED.	<p>2.1 <u>Definición</u> Se formulará el Reglamento de Organización y Funciones definitivo para reemplazar al provisional que está en vigencia.</p> <p>2.2 <u>Justificación</u> Es necesario que el INRED cuente con un Reglamento de Organización y Funciones definitivo que responda a la nueva estructura interna.</p> <p>2.3 <u>Objetivo</u> Dotar al INRED de un Reglamento de Organización y Funciones actualizado.</p>	1	Reglamento de Organización y Funciones del INRED.	1-IV	30-VII	
	<p>2.1 <u>Definición</u> Se actualizarán los Manuales de Organización y Funciones existentes.</p> <p>2.2 <u>Justificación</u> Los Manuales de Organización y Funciones requiere ser actualizados en función de las nuevas estructuras y la clasificación de cargos.</p> <p>2.3 <u>Objetivo</u> Dotar a las dependencias del INRED de Manuales de Organización y Funciones actualizados.</p>	1	Manual de Organización y Funciones de todas las dependencias del INRED.	1-VI	30-IX	

**FORMULARIO DE PROGRAMACION**

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 LINEA DE ACCION : (7) Documentos Normativos de Racionalización

1. Proyectos o Actividades	2. Descripción	3. Resultados (3.1 Metas )		4. Duración		Observaciones
		Cuantitat.	Cualitativos	Inicio	Término	
1.3 Manuales de Organización y Funciones para las Federaciones y Comisiones Deportivas - Nacionales.	<p>2.1 <u>Definición</u>                      Se elaborarán Manuales de Organización y Funciones para el personal de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.</p> <p>2.2 <u>Justificación</u>                      Es necesario normar la organización interna de las Federaciones y Comisiones Deportivas.</p> <p>2.3 <u>Objetivo</u>                      Dotar a las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales de Manuales de Organización y Funciones.</p>	20	Manuales de Organización y Funciones.	1-VIII	30-XII	



## RESOLUCION No. 0140-AD-79

Lima, 16 de febrero de 1979

Visto el adjunto Plan de Trabajo elaborado por la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planificación sobre las actividades que deben ejecutarse en 1979;

## CONSIDERANDO :

Que, la Directiva N° 001-73-INAP/DNR de fecha 30 de Enero de 1973 de la Dirección Nacional de Racionalización, establece las "Normas para la Formulación del Plan del Sistema de Racionalización en Instituciones Públicas Descentralizadas";

Que, la Dirección Nacional de Racionalización, ha establecido "Las Líneas de Acción Fundamentales del Sistema de Racionalización para 1979 / 1980";

Que, en cumplimiento de dichas disposiciones se ha elaborado el Plan de Trabajo de las Actividades de Racionalización del INRED;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva :

## SE RESUELVE :

**Artículo 1°** .- APROBAR el adjunto Plan de Trabajo de las Actividades de Racionalización para 1979 el mismo que consta de cinco (05) fojas útiles y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°** .- Conforme a lo dispuesto en el numeral 6 de la V disposición de la referida Directiva, remítase el Plan a la Dirección Nacional de Racionalización del INAP para su respectiva consolidación.

Regístrese y Comuníquese,

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

OP/HRZ  
HRR/VVCS  
rtp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

OFICIO N° 080 -DE-79

Lima, 06 de Febrero de 1979

Señor Doctor  
GABRIEL HUERTA DIAZ  
Director Nacional de  
Racionalización del INAP  
Ciudad .-

Es grato dirigirme a usted, para remitirle el Plan de Trabajo de las Actividades de Racionalización del INRED para el presente año y la copia de la Resolución que lo aprueba.

En la formulación de dicho Plan, se han seguido las normas que señala la Directiva N° 001-78-INAP/DNR, enmarcándose las actividades dentro de las Líneas de Acción Fundamentales del Sistema de Racionalización para 1979-1980.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
ING. MIGUEL VELARDE SEGURA  
Director Ejecutivo

DE/HVS  
OP/HRZ  
HRR/WCS/rtp.

c.c.: JEF ✓  
OP (2)  
Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 031/79 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUTNO : Plan de Trabajo de Racionalización  
FECHA : Lima, 14 de Febrero de 1979

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que la Oficina de Planificación ha elaborado el Plan de Actividades para 1979 de Racionalización en cumplimiento de la Directiva N° 001-78-INAP/DNR, dicho Plan requiere de su aprobación por Resolución, lo que adjunto para los fines del caso.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, - salvo mejor parecer.

Atentamente,



HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de  
Planificación del INRED

OP/HRZ  
rtp.

c.c.: Area de Racionalización  
Archivo